



I CUMBRE DE FACULTADES DE EDUCACIÓN-ASCOFADE DECLARACIÓN FINAL 22 de marzo de 2019

La Asociación Colombiana de Facultades de Educación, ASCOFADE, presenta a la comunidad académica nacional una declaración fruto de las reflexiones de profesionales y académicos que hacen parte de las facultades de educación y unidades de formación de maestros, participantes en la **I CUMBRE DE FACULTADES DE EDUCACIÓN**. Desde allí buscamos reconocer el lugar y responsabilidad ética, política y social de Facultades, universidades y ASCOFADE para liderar la construcción e implementación de un sistema de formación integral que responda a la diversidad natural, cultural y social en nuestro país.

Es un momento histórico para Colombia dados los grandes desafíos que le demandan sus complejas realidades y el mundo globalizado. Desde allí, y asumiendo la tarea de pensarnos y de hacer presencia protagónica en la educación del país,

DECLARAMOS:

Que ASCOFADE, integrada por académicos, pensadores, investigadores, directivos e instituciones, señala su clara y explícita preocupación por la educación de nuestro país y el lugar de la formación de maestros, lo que nos compromete a encausar todos nuestros esfuerzos para que desde nuestras universidades, facultades de educación y unidades de formación de maestros, trabajemos por su comprensión, desarrollo y proyección en aras de una educación pertinente que responda al momento histórico de Colombia. Una educación en Colombia al filo de una nueva oportunidad, lo que abre perspectiva a pensarnos en una misión para la educación, la pedagogía y la didáctica con proyección de futuro.

Que reiteramos nuestra clara disposición, de colocar la educación como interés de primer orden, y convencidos de la importancia que tenemos en el ámbito de la educación, de ser protagonistas, colaboradores, inspiradores e impulsores de la creación de una mesa permanente de diálogo con el MEN, alrededor de la construcción y concertación de



políticas educativas en torno a la formación de maestros, desde sus contextos, realidades, posibilidades y proyecciones.

Que es necesario reconocer al maestro como profesional, como ciudadano ilustrado que piensa y aporta a la educación y a la cultura y que merece todo su reconocimiento en el ámbito social, cultural, económico y una atención digna desde las políticas públicas, lo que implica pensar en el valor de su formación y el alcance e impacto de su acción educativa.

Que es necesario fortalecer investigaciones, comunidades académicas, políticas públicas, orientadas a trabajar por la calidad de la educación (en su sentido de pertinencia) y en ello –entre otras- por la de la formación de maestros, la educación rural, la primera infancia y la educación inicial, la inclusión, la educación para la paz, la justicia, la equidad y las posibilidades de una educación con mediaciones tecnológicas que aborden con calidad, el impacto de la formación en las diversas regiones del país.

Que el compromiso por la calidad de la educación implica una seria y contundente responsabilidad del Estado y el Gobierno, reflejada en políticas claras y pertinentes que evidencien condiciones de posibilidad, recursos y normas para su verdadero desarrollo.

Que la calidad de la educación, en medida importante, depende de la calidad de sus maestros y que por ello debe ser un tema central en la política pública y en la asignación de recursos para ello.

Que es necesario revisar los procesos de carrera docente que dignifiquen la labor del maestro y, en ello, el lugar y las alternativas frente a la presencia de profesionales no formados en educación y que asumen responsabilidades de enseñanza en diversas instituciones educativas.

Que es necesario de manera seria, clara y definitiva prestar por parte del gobierno toda la atención a la situación y proyección de la formación de licenciados en Colombia en diálogo abierto, serio y permanente con ASCOFADE, tomando como base la autonomía universitaria.

Que el lugar de la práctica en la formación docente es un punto central de nuestra preocupación y que es necesario ahondar alrededor de sus



alcances, comprensiones y posibilidades en orden a su articulación con los saberes, como fuente de experiencia y desarrollo pedagógico, como proceso reflexivo, como fuente que alimenta la investigación, como componente de la trazabilidad en la formación de maestros, como alternativa de presencia en diversos escenarios educativos y, entre otros, como realidad que requiere ser indagada y estudiada tanto desde lo pedagógico como desde sus condiciones operativas y legales.

Que ASCOFADE ve la necesidad de actuar en estrecha relación con la Asociación de Escuelas Normales Superiores, en aras de promover un trabajo sinérgico que aporte al afrontamiento de la problemática de la formación de maestros en general y de normalistas superiores en particular.

Que ASCOFADE reconoce el valor e importancia de una interacción permanente con el ICFES, en aras de aportar al sentido, alcance y pertinencia en torno a la evaluación tanto de maestros como de estudiantes de licenciatura.

Que es necesario interactuar con los organismos que propenden por la calidad de la educación superior (CESU, CONACES, CNA, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros) y la investigación (COLCIENCIAS) en aras de contribuir a su desarrollo.

Que es pertinente y prioritario proponer alternativas que estimulen el interés en candidatos a la educación superior por formarse como docentes, y vislumbrar junto con entidades gubernamentales y civiles, alternativas y recursos (estímulo, becas, apoyos) para su concreción y desarrollo.

Que las investigaciones que promueva o apoye ASCOFADE sean acordes a las necesidades y horizontes propios de su misión y a los expresados en esta declaratoria para que redunden en la aplicabilidad de acciones pedagógicas y políticas educativas.

Que asumimos el desafío de pensarnos como facultades, facultadas para licenciar: licenciar un educador, un especialista, un magíster, un doctor; en síntesis, un maestro desde los diversos niveles.



Que la formación posgradual y especialmente doctoral en educación, se oriente a procesos de articulación y desde ello se promuevan procesos de investigación con alto impacto en la transformación de realidades educativas concretas. Fortalecer así redes de posgrados para evaluar las tareas y efectividad de las promesas formativas a cara de su impacto real en la sociedad.

Dado en Santiago de Cali a los 22 días del mes de marzo de 2019.

Junta Directiva Nacional, ASCOFADE